

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/ /GGV/MARR/FGR/mqg

Remate de pisos al mejor postor

SANTA CRUZ, 17 de Agosto de 2015

VISTOS :

Instructivo aprobado por Decreto N° 1513 del 5 de Agosto de 2015, el Decreto Ley N° 363 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Municipio celebrará las Fiestas Patrias con diferentes actividades tanto recreativas, culturales, deportivas, gastronómicas y cívicas

DECRETO N° 1575

1.- **Autorícese** Remate Público al mejor postor de 24 puestos de cocinería, valor mínimo \$ 180.000. c/u; que se encontrarán ubicados en el Sector de la Medialuna de esta ciudad. Día de Remate Lunes 17 de Agosto de 2015 a las 10:00 Hrs. en el Salón Auditorium Municipal ubicado en Plaza de Armas N° 242 Santa Cruz.

2.- Déjese establecido que los días y horarios de funcionamiento de las actividades señaladas anteriormente, es el siguiente:

-Jueves 17 al Sábado 19 de Septiembre desde las 12 Hrs. hasta las 5 Hrs. del día siguiente, excepto Domingo 20 desde las 12 Hrs. hasta las 20 Hrs.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Turismo
- Rentas
- Carabineros
- Relaciones Públicas
- Transparencia
- Archivo (2) /